



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS  
FORMATO ID-01: DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD**

El departamento del Meta tiene una extensión de 85.635 Km<sup>2</sup> es el cuarto departamento del país y ocupa el 7.5% del territorio nacional. Está localizado en la región de la Orinoquia colombiana, al oriente del territorio nacional, entre los 4º 55' y 1º 35' de latitud norte y los 74º54' y 71º 3' de longitud oeste.

El Meta tiene una población aproximada de 789.276<sup>1</sup> habitantes de los cuales el 66% se encuentran ubicados en el área urbana y el 34% en el área rural, concentrándose el mayor porcentaje en el Municipio de Villavicencio, seguido de Acacias y Granada.

El Departamento se integra al mercado nacional como proveedor de alimentos y materias primas que demanda la industrialización y urbanización del Distrito Capital y del centro y norte del país. Entre ellas cabe destacar el arroz, plátano, frutales, sorgo, soya, carne, aceite de palma, así como recursos naturales que se obtienen bajo formas extractivas de amplio impacto territorial (petróleo, gas, flora y fauna).

La tendencia concentradora en términos espaciales del modelo económico metense reciente, tiende a reforzarse y a coincidir espacialmente con las dinámicas e intereses nacionales que se proyectan hacia la región mediante su expresión más concreta: El despliegue de infraestructura física para la expansión nacional y capitalina. Bajo esta lógica se explican los desarrollos en materia de transporte de cinco ejes centrales que se esperan complementar con el proyectado aeropuerto internacional de carga en la ciudad de Villavicencio.

Dichos desarrollos corresponden a: la carretera Bogotá – Villavicencio que permite una comunicación más directa y económica con el interior del país y en el mediano plazo con la República de Venezuela y el Atlántico; la carretera Troncal del Llano que sirve de eje de comunicación de las franjas de piedemonte llanero, que son las más productivas y donde se asienta la mayor cantidad de población; la recuperación de la navegabilidad del Río Meta como medio para el transporte de carga pesada y de reactivación de la vida socio - económica de la cuenca principal del llano, complementaria al eje terrestre de Villavicencio - Puerto López - Puerto Gaitán - Puerto Carreño.

La Altillanura del Meta, se consideraba no apta para cultivos por sus condiciones de baja fertilidad en los suelos, altas concentraciones de aluminio y hierro y la consecuente acidez; se ha potencializado la siembra comercial de híbridos de maíz, desarrollados por el CIMMYT, CIAT y CORPOICA, con buenos rendimientos y como una alternativa viable para ampliar la frontera agrícola durante los próximos años en un proyecto que pretende incorporar 10.000 nuevas hectáreas, con las cuales se podrá sustituir buena parte de las importaciones de maíz con una cantidad cercana a las 45.000 toneladas y en rotación con la soya, una

<sup>1</sup> Censo DANE, 2005

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

producción de 20.000 toneladas del frijol-soya. Actualmente están sembrados cerca de 2.400 hectáreas de éstos cultivos.

Otra potencialidad del Departamento es el abundante recurso hídrico que nace en la cordillera oriental. Los ríos más importantes son el Meta, Gabarra, Metica, Guatiquía, Humea, Planas, Güarojo, Muco, Yucao, Manacacías, Guayuriba, Guacavía, Melúa, Sardinata, Guamal, Humadea, Ariari, Mielón, Güape, Duda, Guayabero, Lozada, Güejar, Guaviare y Cafre entre otros. Igualmente hay presencia de humedales (lagunas, lagos, esteros, entre otros) dentro de los principales tenemos: Lago Turístico, Laguna y Juncal Vanguardia, ubicadas en Villavicencio; Laguna La Herradura en Puerto Concordia; San Vicente en Puerto Rico; Laguna Remanson en Cabuyaro; Laguna Loma Linda en Puerto Lleras; Laguna Mozambique, Sataya y La Conquista, en Puerto López.

En el sector norte de la cordillera se encauzan los ríos Blanco y Negro que junto con el río Guatiquía, que nace en el páramo de Chingaza, y el río Humea, desembocan en el río Metica; todos ellos forman parte de la cuenca del río Meta, que capta y drena el 60% de las aguas del Departamento.

En el Páramo de Sumapaz se origina el río Ariari, el cual recoge el 10% de las aguas que irriga el Departamento. A su vez baña los municipios de El Castillo, Cubarral, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Martín, Puerto Concordia y Granada.

Un aspecto importante de resaltar es la posibilidad de construcción del Distrito de Riego del Ariari por parte del INCODER, el cual pretende adecuar 33.000 hectáreas para el cultivo de arroz, cítricos, frutas, palma de aceite, cacao y caucho principalmente e involucra los municipios de Granada, Fuente de Oro y San Juan de Arama.

En los cerros del Triunfo y Purgatorio y el alto de Oseras, se encuentra la cabecera del río Duda que en la parte sur de la Sierra de La Macarena confluye con el río Guayabero, el cual más adelante, en la confluencia con el Ariari, cambian su nombre por el de río Guaviare, que capta el 30% de las aguas del Departamento y desemboca en el Orinoco.

Este potencial hídrico del departamento puede ser utilizado para la generación de energía eléctrica, fuente de acueductos, creación de distritos de riego, desarrollo de actividades agrícolas, pecuaria y pesquera.

Un aspecto que sobresale de las potencialidades del Meta es su riqueza en biodiversidad debido a su posición geográfica y a la variedad de pisos térmicos. La cobertura vegetal corresponde a bosques húmedo tropical, andino, subandino, de páramo (natural e intervenido), galería, rastrojos y bajos, afloramientos rocosos, pastos naturales y mejorados, y diferentes tipos de cultivos permanentes y transitorios.

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 N° 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

Esta riqueza biológica del Departamento constituida principalmente por cinco PNN, de los cuales el Tinigua con 208.000 Ha. y la Sierra de La Macarena con 629.500 Ha. se ubican en su totalidad dentro de su jurisdicción. Comparte con los departamentos de Caquetá y Huila el PNN Cordillera de los Picachos, correspondiéndole al Meta un área de 175.551 Ha.; y con Huila y Cundinamarca el PNN de Sumapaz del cual 137.000 Ha. se encuentran en el Meta. Además del área total (79.611 Ha.) del Páramo de Chingaza le pertenecen al Meta 11.706 Ha.

En el ámbito mundial, Colombia es considerada como uno de los países con más alta mega diversidad ya que posee el 10% de la biodiversidad. El Área de Manejo Especial La Macarena, constituye una de las reservas de mayor riqueza biológica, en tan sólo 35.875,9 km<sup>2</sup>, posee el 10% del total de la biodiversidad de fauna estimada para el país y requiere para su conocimiento, conservación y uso sostenible un trabajo conjunto con los institutos de investigación como el SINCHI y el Alexander Von Humboldt, Universidades, etc.

Estas características permiten establecer proyectos para el mantenimiento de la oferta natural y de servicios ambientales, con posibilidades de utilización sostenible de los mismos y de la biodiversidad. Las reservas forestales de Buenavista, Vanguardia y Alto de Menegua, el Parque Natural Municipal El Yucao y los PNN de Tinigua, Sierra de La Macarena, Cordillera de los Picachos, Sumapaz y Chingaza, posibilitan proyectos enmarcados en mecanismos de desarrollo limpio, de biotecnología, ecoturismo, sistemas agrarios sostenibles, mercados verdes y la implementación de sistemas forestales protectores o protectores-productores.

Otro gran potencial de desarrollo lo presenta el agro y ecoturismo, alternativas que se han venido consolidando como objetivo estratégico en el contexto nacional. Posee exóticas alternativas de oferta natural, cultural, paisajística y de trabajo de llano, autóctono como su entorno mismo.

Las anteriores potencialidades generan la necesidad de consolidar una estrategia departamental, teniendo como eje fundamental los recursos naturales, por supuesto administrada por la Autoridad Ambiental y coordinando las actividades con las instituciones y sectores productivos, existe de esta manera la necesidad de consolidar la Estrategia Nacional de Mercados Verdes en el departamento del Meta a través del desarrollo de proyectos verdes económica, ambiental y socialmente viables.

**ANTECEDENTES:**

En el departamento del Meta han existido esfuerzos aislados, de diferentes instituciones como las Secretarías de Agricultura y de Medio Ambiente de los municipios, el SENA, CORPOICA, ICA, Cormacarena y especialmente la Cámara y Comercio de Villavicencio quien ha promovido a las Empresas Verdes mediante el Programa ZEIKY que hace parte de la Agenda Exportador de PROEXPORT, igualmente se han vinculado con el tema de los

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 N° 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

Mercados Verdes en el departamento las Fincas Agro-eco turísticas, quienes se encuentran agremiadas y trabajan con el Instituto Departamental de Turismo el tema de Ecoturismo.

A continuación se describen los principales proyectos liderados por Cormacarena y el departamento del Meta:

**PROGRAMA: Gestión Ambiental Sectorial**

Este programa busca en coordinación con el sector productivo, diseñar, coordinar, socializar, implementar y verificar el cumplimiento de las estrategias necesarias para implementar las políticas nacionales ambientales establecidas para los diferentes gremios de la producción avanzando en la gestión pública y empresarial y la reducción de la contaminación ambiental y los riesgos que se generen en el desarrollo de las actividades productivas, estableciendo metas sectoriales que propendan por la producción de bienes y servicios ambientalmente sanos y la sostenibilidad de la producción nacional, que promueva la generación de empleo, el mantenimiento de la base natural como factor de desarrollo, el fortalecimiento del SINA, promoviendo la participación de la sociedad civil.

Otro tema fundamental se relaciona con producción más limpia que define la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada, en los procesos productivos, los productos y servicios, para reducir los riesgos relevantes al ser humano y medio ambiente.

En el caso de los procesos productivos, se orienta hacia la conservación de materias primas y energía, la eliminación de materias primas tóxicas y la reducción de la cantidad y toxicidad de todas las emisiones contaminantes en los desechos. Comprende el trabajo con los siguientes sectores: sector arrocero, sector palmicultor, porcícola, agroindustria, plátano, piscicultura, ganadería, chircales, pistas de fumigación y manejo de plaguicidas. Para motivar al sector privado se implementarán estrategias como ventanilla ambiental, premios de reconocimiento y la transferencia del conocimiento y gestión ambiental aplicada.

El estado actual de los sectores es incipiente a nivel de certificación y estrategias de diferenciación del mercado. Los principales productos verdes que se encuentran en este sector son:

**BIODISEL:** existe una planta en construcción en la zona de San Lorenzo, municipio de Castilla La Nueva propiedad de la Sociedad BIOCASTILLA conformada por el municipio de Castilla La Nueva y productores de palma africana, para procesar biodisel a partir de los cultivos de palma presentes en la región.

**ALCOHOL CARBURANTE:** Existe un proyecto de construcción de planta de producción de alcohol carburante a partir de caña de azúcar en la zona de la balsa municipio de Puerto López, propiedad de BIONEREGY, tiene licencia ambiental de CORMACARENA, entre los

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 N° 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

objetivos es el establecimiento de 12.000 hectáreas de caña de azúcar en la región y una producción de alcohol de 150.000 L/día.

**BIOLUBRICANTE VERDE 27:** aceite biolubricante en base de aceite vegetal de palma africana, marca registrada por la empresa *PALMAG LTDA*, producto terminado ya posicionado en el mercado regional, se está trabajando en la Norma Técnica ICONTEC para el producto y así iniciar el procesos de certificación.

**PROGRAMA: Manejo Integral de Ecosistemas**

Este programa busca promover la complementación de la línea base ambiental del departamento, para poder planificar el adecuado uso del suelo y de los ecosistemas presentes en el mismo, con criterios de preservación, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, con participación comunitaria en aras de lograr mejorar el nivel de vida de los habitantes del Meta.

Entre los elementos constitutivos se encuentra la fauna como componente esencial dentro de la biodiversidad del departamento del Meta y como recurso integrador de nuestro ambiente debe ser investigado, dimensionado y aprovechado sosteniblemente.

La Corporación en cumplimiento de sus funciones y de las políticas nacionales y locales, debe emprender acciones que tiendan a promover la adopción, los ajustes, el desarrollo, la investigación y socialización de las prácticas y conocimientos sobresalientes, que permitan desarrollar actividades productivas con enfoque sistémico, promoviendo la conservación y calidad de la oferta ambiental local. Igualmente, estimular la producción de bienes y servicios ambientales sanos y competitivos en los mercados locales, nacionales e internacionales y la divulgación de aquellos resultados que tengan un potencial de desarrollo dentro de los sistemas productivos del país, dentro del marco del desarrollo sostenible.

Mediante la ejecución del proyecto denominado: Promover el conocimiento, usos sostenible, conservación de la biodiversidad metense, Cormacarena ha venido posicionando el biocomercio como una alternativa económica para el desarrollo sostenible del departamento, pues busca una sostenibilidad financiera, conservando la base natural del recurso natural y respetando el conocimiento de las comunidades locales. Partiendo de la base de una demanda potencial de productos y servicios de la biodiversidad, se hizo necesario conocer mas sobre las características ecológicas de las especies de flora y fauna promisorias y sus implicaciones en la producción para así determinar las posibilidades y acciones de manejo y la necesidad de aplicar restricciones a la extracción por parte de las comunidades, de esta manera CORMACARENA promueve estos procesos para mantener la productividad y rentabilidad del aprovechamiento, soportados en el conocimiento de la especie y garantizar la sostenibilidad del recurso.

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 Nº 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

Las siguientes son las alternativas de biocomercio, que CORMACARENA presenta en concordancia con la estrategia nacional de mercados Verdes y cumplimientos de las Metas del plan de acción Trienal 2004-2006:

**ACEITE DE SEJE:** Se obtuvieron excelentes resultados en desarrollo de esta alternativa, la calidad del aceite de seje es similar al aceite de oliva, se obtuvo la información básica para el manejo y procesamiento poscosecha de la palma, se estableció que la oferta natural de la reserva se encuentra en un valor de 2000 litros de aceite de seje por año, límite máximo de extracción sin alterar el flujo de semilla para los procesos biológicos y ecológicos de la especie en el ecosistema. Mercado verde promisorio para procesos de exportación.

**BANCOS DENDROENERGETICOS:** La promoción de alternativas agroforestales con fines dendroenergéticos, es una respuesta real a la problemática del consumo y tráfico ilegal de especies como el yopo y cañofistol, sometidas a sobre explotación para satisfacer localmente los tradicionales asaderos de carne. Mediante convenio de cooperación institucional, CORMACARENA - CORPOICA han establecido, con fines de investigación y modelo piloto, 6 hectáreas de bancos dendroenergéticos con las siguientes especies: *Anadenanthera peregrina* (Yopo), *Acacia mangium* y *Gmelina arborea*. Se evaluarán, entre otras variables, crecimiento, distancias de siembra, niveles de fertilización, respuesta a prácticas de manejo, producción de biomasa. Se espera la vinculación de ASOASADEROS del Meta con el establecimiento de otras 6 has.

**FLORACION TEMPRANA DE UVA CAIMARONA Y CACAY:** El Inchi o Cacay y la uva caimarona son especies potenciales de gran importancia a la cual se les ha dedicado atención en su investigación, especialmente al cacay, en lo relacionado con la calidad del aceite para consumo humano. Una de las falencias corresponde a la poca o nula información que se tiene para su propagación comercial, teniendo en cuenta que son especies dioicas (tiene árboles masculinos y femeninos). En tal sentido Cormacarena ha adelantado en convenio con la Universidad Distrital, a través de Tesis de grado, para avanzar en el conocimiento de estas valiosas especies induciendo la floración temprana y así poder determinar con exactitud el sexo de las plántulas propiciando proyecciones comerciales del uso de estas especies.

**PECES ORNAMENTALES:** Con base en los resultados obtenidos los pescadores de Puerto Caldas y Acacías, cuentan con nuevas organizaciones; ya que modificaron sus estatutos, están capacitados en técnicas de captura y postcaptura disminuyendo las mortalidades y mejorando la calidad del producto y se ha iniciado la construcción de los centros de acopio que les permitirán obtener la licencia para la exportación de peces ornamentales. En este sentido se determina que se dio cumplimiento cabal estipulado en el PAT para esta actividad.

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 N° 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



## **NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

A nivel departamental se ha realizado la agenda de competitividad del departamento del Meta, donde hay líneas que orientan apuestas productivas para los diferentes gremios de la región.

### **FORMATO ID-02: OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL:** Consolidar la estrategia departamental de Mercados Verdes y aplicación de medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el departamento del Meta.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar una estrategia y mecanismos de coordinación interinstitucional de adopción a nivel regional de la Política de Mercados Verdes en el departamento del Meta.
- Fortalecer la capacidad técnica de la Corporación en la implementación de estrategias de Mercados Verdes en el ámbito de su jurisdicción.

### **FORMATO ID-03: IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO**

La población del departamento del Meta, según el DANE es de 789.276 habitantes de los cuales el 73.38% se encuentran ubicados en el área urbana y el 26.62% en el área rural, concentrándose el mayor porcentaje de población en la capital departamental – Villavicencio-, seguido de Acacias y Granada.

MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN POR MUNICIPIO
SAN JUANITO	1.879
EL CALVARIO	2.256
BARRANCA DE UPÍA	3.232
EL DORADO	3.301
CABUYARO	3.660
CUBARRAL	5.174
EL CASTILLO	5.684
SAN CARLOS DE GUAROA	6.909
CASTILLA LA NUEVA	7.258
GUAMAL	8.933
LEJANÍAS	9.136
SAN JUAN DE ARAMA	9.172
RESTREPO	10.112
PUERTO LLERAS	10.582

#### **AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 N° 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)

**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN POR MUNICIPIO
MESETAS	10.588
FUENTE DE ORO	11.162
URIBE	12.717
MAPIRIPÁN	13.438
PUERTO CONCORDIA	16.308
CUMARAL	16.634
PUERTO GAITÁN	17.310
PUERTO RICO	17.404
VISTA HERMOSA	21.194
SAN MARTÍN	21.511
LA MACARENA	25.079
PUERTO LÓPEZ	28.922
GRANADA	50.837
ACACÍAS	54.753
VILLAVICENCIO	384.131
TOTAL POBLACIÓN DEPARTAMENTO DEL META	789.276

Fuente: DANE 2005

La calidad de vida de la población del Meta esta asociada con el acceso a los servicios sociales, para lo cual es necesario identificar zonas críticas y determinar prioridades en su atención. El análisis de estos servicios se enfoca en primer lugar a su dimensión espacial, para así establecer áreas de influencia o cobertura y, en segundo lugar a la identificación de la oferta y demanda del servicio frente a la densidad poblacional para definir áreas que aunque cubiertas, cuentan con una prestación insuficiente. Por ejemplo, a nivel educativo el número de alumnos matriculados alcanzan los 205.874, se cuenta con una cobertura del 75,2% de la población en preescolar. Para primaria, se atiende el 118,4%, lo cual permite deducir que existe un porcentaje significativo de la población en extraedad. En secundaria se cubre el 64% de la población, porcentaje que señala la existencia de un 36% de niñas y niños de once a catorce años fuera del sistema educativo.

De igual forma, el sistema de salud a nivel departamental registra que la mortalidad y morbilidad están sujetas en gran parte a factores de riesgo que inciden de manera importante, pues el 76% de los municipios se encuentra en situación crítica ambiental ya que no hay manejo ni tratamiento de los residuos líquidos ni sólidos. En el 2002, de los 37 eventos sujetos a vigilancia el 14% se relacionó con mortalidad y 86% con morbilidad.

Otro aspecto importante, es que a pesar de que el departamento del Meta posee un potencial de cuencas hídricas, la cobertura, la calidad, potabilidad del agua para consumo

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 Nº 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

humano, podemos generalizar que es muy deficiente en todos los municipios del Meta. Por ejemplo, la cobertura en municipios como Granada con 13% están dentro de la categoría de mala cobertura. Es así como la cobertura oscila en promedio entre el 100% y el 89% en 28 municipios de la jurisdicción de CORMACARENA, excluyendo al municipio de Granada por ser la mas baja en el departamento.

Otra característica del departamento del Meta, esta ligada a su vocación agropecuaria y las actividades económicas están asociadas al desarrollo del sector primario como es la agricultura comercial y de consumo; también se encuentran grandes extensiones en ganadería; la acuicultura también es un renglón representativo en el desarrollo del sector agropecuario y generador de ingresos para la población del departamento. Sin embargo, los cultivos de pancoger están siendo desplazados por los monocultivos, se esta creando una resistencia a las plagas y enfermedades por el uso indiscriminado de los agroquímicos, la rotación de cultivos esta disminuyendo al igual que las practicas culturales afectándose fuertemente los ecosistemas naturales.

**FORMATO ID-04: POLÍTICA NACIONAL Y/O SECTORIAL QUE RESPALDAN EL PROYECTO DE INVERSIÓN**

Los nuevos documentos de política nacional han establecido retos y compromisos al sector ambiental hacia un crecimiento sostenido, condición básica para un desarrollo con equidad y para mejorar la competitividad del sector agropecuario, y la capacidad nacional para cumplir con las medidas sanitarias, y ambientales exigidas para acceder al mercado internacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 en su capítulo V. "Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible", establece la necesidad de una gestión ambiental que promueva el Desarrollo Sostenible. Por su parte, el Conpes 3375 de 2005 le asigna al sector ambiental, la necesidad de formular las políticas; expedir medidas de Inspección, Vigilancia y Control, y coordinar las actividades correspondientes de las CARs y los DAMAs.

El Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes fue desarrollado por el Ministerio de Ambiente a través de un importante esfuerzo concertado con los Institutos de Investigación, las Corporaciones Autónomas Regionales, y otras entidades del sector público y privado incluyendo a gremios, al Sistema Nacional de Aprendizaje - SENA, COLCIENCIAS, organizaciones no gubernamentales y universidades, entre otras. El Plan fue publicado en la etapa final del gobierno anterior.

Con el nuevo gobierno, Mercados Verdes se consolidó como una estrategia para el crecimiento económico dentro del Plan Nacional de Desarrollo, con lo que se demuestra un compromiso gubernamental sin precedentes en la historia del país y difícilmente comparable con el de países vecinos. Con este hecho, queda establecida claramente la responsabilidad

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 Nº 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de impulsar los Mercados Verdes como estrategia para fortalecer el crecimiento económico, contribuir con las metas de generación de empleo del gobierno nacional y reafirmar su obligación de propender por un buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

El Plan Nacional de Desarrollo, incluye la estrategia de Mercados Verdes en el capítulo sobre Sostenibilidad Ambiental, de la siguiente forma: “se pondrá en marcha una estrategia de asistencia y apoyo financiero a “mercados verdes”, con actores públicos y privados. Se desarrollarán nuevos productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, se apoyará la organización empresarial y el desarrollo de un sistema de inteligencia de mercados. En este contexto, se promoverá la comercialización de productos originados en zonas amortiguadoras de parques nacionales, se promoverán pequeñas y medianas empresas y organizaciones de base comunitaria y se impulsarán cadenas productivas para exportación. Se fomentará el mercado de empresas dedicadas al aprovechamiento de residuos sólidos, energías limpias y minería sostenible...” En numeral posterior el plan señala sobre el tema: “Se promoverá una legislación ambiental que permita el desarrollo auto sostenible, la potencialización de las ventajas comparativas con las que cuenta el país, para la promoción de mercados verdes y la oferta de servicios ambientales”. Siguiendo el mandato establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, Mercados Verdes quedó consignado como una meta del Gobierno Nacional y fue incluido en el Sistema de Seguimientos de Gestión Gubernamental – SIGOB – de la siguiente forma: “siendo Colombia uno de los países más ricos en biodiversidad y recursos naturales, a través del Plan Nacional de Mercados Verdes, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se compromete a crear las condiciones para impulsar un modelo de desarrollo económico basado en la utilización sostenible de los recursos de la biodiversidad, la producción de bienes y servicios menos contaminantes y el aprovechamiento de residuos de actividades productivas convencionales.

El Plan Nacional de Mercados Verdes comprende las acciones en materia normativa, las alianzas institucionales con entidades de fomento para las pequeñas y medianas empresas, el acceso de las empresas verdes a las fuentes de financiación y a los canales de distribución, la sensibilización al consumidor frente a este tipo de productos y sus características ambientales, y el monitoreo del crecimiento de estos mercados reflejados en la creación de empleo e ingresos.

En el tema de los Mercados Verdes se tiene en el sector de ecoturismo: La Resolución 118 de 2005 emanada del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en donde se definen los criterios para la prestación de Servicios Eco turísticos y la aplicación de los incentivos de los que habla el decreto 2755 DE 2003, al igual que la Ley 300 (Ley General de Turismo. Titulo IV articulo 26).

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 Nº 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS  
FORMATO ID-05: ENUMERACIÓN DE ALTERNATIVAS DEL PROYECTO**

**ALTERNATIVA UNICA.**

Esta alternativa propone explorar nuevas estrategias de producción que estén orientadas a los mercados verdes, a la aplicación y control de medidas fitosanitarias en el departamento; al fortalecimiento de las Mipymes y empresas comunitarias que tengan iniciativas productivas hacia los mercados verdes.

**FORMATO ID-06: DESCRIPCIÓN DE METAS FÍSICAS**

**Meta 01**

Desarrollar una (1) estrategia de implementación de mercados verdes, buenas prácticas agrícolas y medidas sanitarias y fitosanitarias en el departamento del Meta.

Unidad de Medida: No. de estrategias implementadas

**FORMATO ID-07: CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS.**

Nombre o Descripción	Unidad de Medida	Año 0 2007
Desarrollar una (1) estrategia de implementación mercados verdes, buenas prácticas agrícolas y medidas sanitarias y fitosanitarias en el departamento del Meta	No. de estrategias implementadas	1

**FORMATO ID-08: CUANTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ALTERNATIVA**

Actividades	Unidad de Medida	Año 0 2007
Realizar jornadas de capacitación teórico-práctica en ambiente taller para la consolidación del comité departamental de Mercados verdes.	No. De personas capacitadas	240
	No. de comités departamentales conformados.	1

**FORMATO PE-01: DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL PROYECTO**

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 Nº 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS AMBIENTALES**

- Fomenta otras prácticas que ofrecen bienes y servicios ambientales para que la comunidad no altere más los ecosistemas naturales existentes en el departamento del Meta.
- Se capacita a la comunidad en el valor e importancia que tiene su ecosistema natural y la forma óptima de conservarlo.
- Con implementación de estrategias de mercados verdes se da una oportunidad como efecto multiplicador de las experiencias exitosas en dichas temáticas.

**SOCIALES:**

- Se apoya la conformación legal de MiPymes y grupos organizados para que aprovechen otra oportunidad de negocio.
- Se fortalece la estructura social, las comunidades y las ONG'S que trabajan por el medio ambiente mediante la cofinanciación de la infraestructura colectiva que contribuye a la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

**ECONOMICOS:**

- Permite que la comunidad empresarial, actores institucionales y ciudadanía en general identifiquen oportunidades de negocio asociados a mercados verdes, fuentes de financiación, posibilidad de alianzas productivas,.
- Brinda herramientas legales, metodológicas y normativas para la creación del cluster departamental de turismo

**INSTITUCIONALES:**

- Se crea un ambiente de credibilidad y apoyo mancomunado entre las entidades publicas y privadas que trabajan por la protección del medio ambiente
- Se optimizan los recursos financieros de las entidades publicas y privadas; y de la comunidad para el beneficio común.
- Los resultados de proyectos pilotos de mercados verdes benefician a todas las entidades que participan en los procesos ya que pueden demostrar una eficiencia en la gestión y en el beneficio social de las comunidades.

**FORMATO PE-02: VALORACIÓN DE LOS COSTOS POR ACTIVIDAD DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.**

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 N° 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

ACTIVIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO AÑO 0 2007 (PESOS)
Realizar jornadas de capacitación teórico- práctica en ambiente taller para la consolidación del comité departamental de Mercados verdes	15.000.000	15.000.000
<b>TOTAL DE PROYECTO (EN PESOS)</b>		<b>15.000.000</b>

**FORMATO PE-03: DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS COSTOS DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA**

AÑOS DEL PROYECTO	AÑO 0	VALOR PRESENTE P. MERCADO	RPS	VALOR PRESENTE P. SOCIAL
<b>Años Calendario</b>	<b>2007</b>			
<b>OBRAS FISICAS, MATERIALES E INSUMOS</b>				
Logística para la realización de jornadas de capacitación teórico-prácticas en mercados verdes	7.500.000			
SUBTOTAL OF. MAT E INS.	7.500.000			
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1			
SUB. OF.MAT EN INS.EN V.P.	<b>7.500.000</b>		0,8	<b>6.000.000</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				:
SUBTOTAL MAQ.Y EQUIPO	0			
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1			
SUBT.MAQ. Y EQUIPO EN V.P.	0	0		0
<b>MANO DE OBRA CALIFICADA</b>				:
Profesional del área ambiental con experiencia en mercados verdes	7.500.000			
SUBT. MANO DE O. CALIF.	7.500.000			
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1			
SUBT MANO DE O.CAL.EN V.P.	<b>7.500.000</b>	0	1	<b>7.500.000</b>
<b>MANO DE OBRA NO CALIFICADA</b>				

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 N° 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)

**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

SUBT. MANO DE O.NO CAL.	0			
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1			
SUBT.M.OBRA.NO CAL.EN V.P.	0	0		0
<b>OTROS</b>		SUMA DE LA FILA SUBTOTAL M.DE O. NO CAL. EN VALOR PRESENTE:		MULTIPLIQUE EL VALOR DE LA CASILLA POR 0.80:
SUBTOTAL OTROS	0			
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1			
SUBTOTAL OTROS EN V.P.			0,8	
<b>TOT. COSTOS EN CADA AÑO</b>	15.000.000			
<b>TOTAL COSTOS EN VALOR PRESENTE</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.000.000</b>		<b>13.500.000</b>

**FORMATO PE-04: RESUMEN DE COSTOS DE LA ALTERNATIVA**

	<b>PRECIOS DE MERCADO</b>	<b>PRECIOS SOCIALES</b>
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE	15.000.000	13.500.000
FACTOR COSTO ANUAL EQUIVALENTE	1	1
COSTO ANUAL EQUIVALENTE DEL PROYECTO (1)*(2)	15.000.000	13.500.000
PROMEDIO ANUAL DEL GRUPO BENEFICIADO	789.276,00	789.276,00
COSTO ANUAL EQUIVALENTE POR USUARIO ATENDIDO (3)/(4)	19,00	17,10

**FORMATO PE-05: EFECTO AMBIENTAL DE LA ALTERNATIVA**

Las áreas donde se logren desarrollar proyectos productivos asociados a mercados verdes, tendrán beneficios no solo ambientales, sino incentivos por parte del estado por realizar un aprovechamiento y uso sostenible de especies de fauna y flora de la biodiversidad y se disminuye la presión por la explotación ilegal de especies.

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 Nº 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

De igual forma con proyectos piloto exitosos de mercados verdes se logra sensibilizar a otras comunidades interesadas en la temática y además jalonar más recursos de entidades del orden nacional e internacional.

**FORMATO PE-06: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

En el departamento del Meta han existido esfuerzos aislados, de diferentes instituciones como las Secretarías de Agricultura y de Medio Ambiente de los municipios, el SENA, CORPOICA, ICA, Cormacarena y especialmente la Cámara y Comercio de Villavicencio quien ha promovido a las Empresas Verdes mediante el Programa ZEIKY que hace parte de la Agenda Exportador de PROEXPORT, igualmente se han vinculado con el tema de los Mercados Verdes en el departamento las Fincas Agro-eco turísticas, quienes se encuentran agremiadas y trabajan con el Instituto Departamental de Turismo el tema de Ecoturismo.

Este es el panorama departamental, de esfuerzos aislados y recursos atomizados, que han originado desconcierto en los empresarios, puesto que no se ha presentado una propuesta institucional que integre la Estrategia Nacional de Mercados Verdes con la agenda de Competitividad del Departamento y sus apuestas productivas, igualmente compatibles pero es necesario articular las políticas sectoriales, teniendo como integrador la Autoridad Ambiental, para asegurar que la base del desarrollo, los recursos naturales, no sea sobre-explotada hasta los niveles de agotamiento.

Por esta razón cormacarena, propone en su PLAN DE ACCIÓN 2007-2007 establecer el proyecto Promoción de Alternativas de Mercados Verdes e Implementación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para el departamento del Meta, con el ánimo de plantear de forma conjunta con la comunidad otras estrategias que beneficien a la población y al medio ambiente.

**FORMATO FS-01: FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO**

Años del Proyecto	AÑO 0
	2007
TOTAL COSTOS DEL PROYECTO (pesos)	15.000.000
RECURSOS PROPIOS	15.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (pesos)	15.000.000

**FORMATO FS-02: SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 Nº 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA  
"CORMACARENA"**



**NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ALTERNATIVAS DE MERCADOS VERDES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

El proyecto contribuye a la sostenibilidad ya que la conformación de la red departamental de mercados verdes propone un plan de acción en el cual se realizaran tareas conjuntas y las responsabilidades es de todos, para lo cual la comunidad involucrada entrara a un proceso de sensibilización para que comprendan que beneficios a futuro pueden tener si trabajan de forma organizada y armónica.

De igual forma, se espera que la comunidad contribuya en el mantenimiento, posterior de los senderos ecológicos que ellos mismos se van a beneficiar en un futuro cercano, ya esta oferta ambiental va generarles ingresos adicionales y contribuyen a la conservación del ecosistema y es probable que no continúen o se disminuyan las practicas tradicionales extractivas del bosque nativo, caza y la pesca indiscriminada en las áreas protegidas del departamento del Meta y demás ecosistemas estratégicos de la región.

**AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Dirección: Carrera 35 N° 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia  
Teléfonos 6730420 - Fax 6825731  
Email: [info@cormacarena.gov.co](mailto:info@cormacarena.gov.co) Pagina Web : [www.cormacarena.gov.co](http://www.cormacarena.gov.co)